

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014,

INVITA

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA N°137 DE 2015.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO
LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

1. OBJETO

"SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O
SERVICIOS UNSPSC

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:

"Salud – Calidad – Humanización"

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
01	De acuerdo al listado siguiente	SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de conformidad con lo establecido el ANEXO TECNICO.	SEGÚN ANEXO TECNICO

A continuación se relacionan el listado de los **UTILES DE ESCRITORIO** requeridos por el Hospital Militar, los cuales serán solicitados según necesidades:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS REQUERIDAS
1	1108070131	BOLSILLO PARA LAMINACION TAMAÑO CEDULA 70 X 70	CAJA X 100 UNIDADES	60
2	1104090160	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR HISTORIA CLINICA, IMPRESA CON TRES CARAS CON GANCHO POLIPROPILENO LARGO 18 CM- MACHO PUESTO PARA 1000 FOLIOS SEGÚN MODELO	UNIDAD	20000
3	1108020015	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MDDELO	UNIDAD	1900
4	1104090133	HUELLERO, ALMOHADILLA PARA HUELLA DIGITAL, MATERIAL PLASTICO, FORMA REDONDA, APROXIMADAMENTE 6 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	20
5	1104090134	HUMEDECEDOR DEDOS, EN GEL DE FORMA REDDNDNA, CON DIAMETRO DE 40 Y 60 MM. CARCASA EN PLASTICO	UNIDAD	100
6	1102090100	MARCADORES INDUSTRIALES NO PERMANENTE. DESECHABLE CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 MENOR O IGUAL A 5 G. DE PUNTA BISELADA POLIESTER. PARA HACER LINEAS APROX DE 2MM. POR 10 UNID	UNIDAD	500
7	1108050031	PAPEL TELEFAX ROLLO., ROLLO DE PAPEL PARA FAX EN PAPEL TERMICO. SIN IMPRESIÓN. DE 21 CM DE ANCHO Y 30M DE LARGO. POR 1 UND.	ROLLO	200
8	1104090322	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL X 40 GRAMOS	FRASCO	350
9	1104090105	PILAS CUADRADAS., ALCALINAS DE 9 VOLTIOS ALCALINA.	UNIDAD	300
10	1104090104	PILAS GRANDES. ALCALINAS DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA	UNIDAD	100
11	1104090102	PILAS MEDIANA ALCALINA DE 1.2 VOLTIOS ALCALINA TIPO C.	UNIDAD	400
12	1104090262	POST-IT VARIOS COLORES MEDIDAS 20 X 20	UNIDAD	300
13	1106020046	ROLLO PARA DIGITURNO TERMICO	ROLLO	200
14	1102090122	TAJALAPIZ ELECTRICO. TAJALAPIZ ELABORADO EN METAL ELECTRICO CON SENSOR QUE INDICA QUE LA PUNTA ESTA LISTA. CON DEPÓSITO. CON DISPOSITIVO PARA SUJECION EN SUPERFICIES	UNIDAD	10

"Salud – Calidad – Humanización"

15	1102090113	BORRADORES NATA	UNIDAD	100
16	1104090280	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA	100
17	1104090080	ARCHIVADOR DE FUELLE	UNIDAD	50
18	1102050023	PROTECTOR VINILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	70
19	1102050041	PROTECTOR VINILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	70
20	1108070125	OBRE LORD EN PAPEL KIMBERLY 90 GRAMOS TAMAÑO	UNIDAD	2000
21	1104090302	DVD IMPRIMIBLE, DVD TR TDK DE 4.7 GB., DE CAPACIDAD. PARA GRABAR A UNA VELOCIDAD DE HASTA 16X. CAJA X5	UNIDAD	4000
22	1102050308	SEPARADORES CARTON ARTE SEGÚN MODELO	UNIDAD	5000
23	1102050307	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	7000
24	1106020040	ROLLOS STICKERS BLANCOS	ROLLO	20
25	1106020041	ROLLOS MARCACION STICKERS COLORES	ROLLO	50

Por ser un suministro no se fijan cantidades exactas, estas van de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Entidad.

ÍTEMS QUE REQUIEREN PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CON LA OFERTA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION TECNICA
2	1104090160	BIUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR CON GANCHO POLIPROPYLENO LARGO 18 CM- SEGÚN MODELO
3	1108020015	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO
22	1102030308	SEPARADORES CARTON ARTE SEGÚN MODELO
23	1102050307	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO

Para conocer las especificaciones técnicas, medidas, marcación y demás aspectos propios de estos cuatros elementos, los mismos estarán disponibles para verificación en el Grupo de Compras del Hospital Militar Central.

2.1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.1.2. GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

GARANTIA TECNICA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir

- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (5) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos.

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar mínimo dos (02) contratos ejecutados, en los (03) tres últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda o sea similar al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior al presupuesto oficial, firmada por el representante legal de la entidad prestadora de salud privada o pública.

- El proponente deberá ofertar el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el **ANEXO TÉCNICO 1**, y la experiencia requerida se le calificará como elegible habilitado.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre, valor y objeto del contrato el cual debe corresponder con los servicios prestados en el presente proceso.
- Nivel de complejidad de la Institución contratante
- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (de calidad o cumplimiento) y si las mismas fueron subsanadas.

4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del Hospital Militar Central para la ejecución del presente proceso de selección, es de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000.00)** incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación, para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano, respaldados y amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No.69115 de fecha 28 de Julio de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No.686 de fecha 28 de Julio de 2015, gasto **(A)**, rubro **204-4-15**, recurso **(20)**, por concepto de: **PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000.00)**, expedidos por la Jefe del Área de Presupuesto.

4.2. PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el precio de referencia, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de las

cotizaciones presentadas y los precios históricos de la última contratación realizada indexados con el IPC 2014 (3.66%), a fin de determinar el precio de referencia, así:

				PRECIO REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT. APROXIMADAS	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BOLSILLO PARA LAMINACION TAMAÑO CEDULA 70 X 70	CAJA X100 UNIDADES	1	5.900	944	6.844
2	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR HISTORIA CLINICA, IMPRESA CON TRES CARAS CON GANCHO POLIPROPYLENO LARGO 18 CM- MACHO PUESTO PARA 1000 FOLIDS SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	730	117	847
3	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.216	195	1.411
4	HUELLERO, ALMOHADILLA PARA HUELLA DIGITAL, MATERIAL PLASTICO, FORMA REDONDA, APROXIMADAMENTE 6 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	1	1.800	288	2.088
5	HUMEDECEDOR DEDOS, EN GEL DE FORMA REDONDA, CON DIAMETRO DE 40 Y 60 CM	UNIDAD	1	1.368	219	1.587
6	MARCADORES INDUSTRIALES	UNIDAD	1	511	82	593
7	PAPEL TELEFAX ROLLO	ROLLO	1	2.500	400	2.900
8	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL X 40 GRAMOS	FRASCO	1	565	90	655
9	PILAS CUADRADAS	UNIDAD	1	5.900	944	6.844
10	PILAS GRANDES	UNIDAD	1	3.200	512	3.712
11	PILAS MEDIANA	UNIDAD	1	3.840	614	4.454
12	POST-IT VARIDS COLORES	UNIDAD	1	873	140	1.013
13	ROLLO PARA DIGITURNO TERMICO	ROLLO	1	15.600	2.496	18.096
14	TAJALAPIZ ELECTRICO	UNIDAD	1	34.463	5.514	39.977
15	BORRADORES NATA	UNIDAD	1	200	32	232
16	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA	1	1.350	216	1.565
17	ARCHIVADOR DE FUELLE	UNIDAD	1	13.475	2.156	15.631
18	PROTECTOR VINILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	315	50	365
19	PROTECTOR VINILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	232	37	269
20	SOBRE LORD EN PAPEL KIMBERLY 90 GRAMOS TAMAÑO	UNIDAD	1	183	29	212
21	DVD IMPRIMIBLE	UNIDAD	1	2.500	400	2.900
22	SEPARADORES CARTON ARTE	UNIDAD	1	1.500	240	1.740
23	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.786	286	2.071
24	ROLLOS STICKERS X1000 BLANCOS	ROLLO	1	149.614	23.938	173.552
25	ROLLOS MARCACION STICKERS COLORES	ROLLO	1	168.919	27.027	195.946
VALOR TOTAL				418.538	66.966	485.504

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, excluido IVA y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 3: El valor total de la lista de precios ofertados, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.

NOTA 4: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 6: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente

4.3. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes /o servicios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

4.5. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en el Almacén No.01, instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 5.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique).
- 5.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- 5.4. Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar **EL HOSPITAL**.
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- 5.6. Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- 5.7. Responder por los perjuicios que se causen a **EL HOSPITAL**, con ocasión de averías, daño o destrucción de bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.
- 5.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **HOSPITAL** para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- 5.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 5.11. Coadyuvar con **EL HOSPITAL** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- 5.13. Mantener informado a **EL HOSPITAL** de su dirección para comunicación y notificaciones.

- 5.14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- 6.1 **Económico:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- 6.2 **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- 6.3 **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

7 CRITERIOS DE EVALUACION

7.1 VERIFICACION ECONOMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario **RUT**.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la **DIAN**. (Caso en que aplique)
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO **CUENTA SIIF**, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONOMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.2 VERIFICACION JURIDICA

PERSONA JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social
- Fotocopia de la cedula del representante legal.

2

- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.
- Experiencia.

PERSONA NATURAL

- Cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE VERIFICACIÓN JURIDICA

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

7.3 VERIFICACION TECNICA

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (PRINCIPALES y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO), debidamente diligenciado y firmado, de igual forma con la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

8 CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

8.1 CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo"

8.2 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- 8.2.1 Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2 Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3 Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

9 CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 9.1. Cuando la oferta económica supere el valor de los precios de referencia de cada ítem.
- 9.2. Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).

- 9.3. Cuando no cumpla con las condiciones minimas técnicas.
- 9.4. Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para ello.
- 9.5. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- 9.6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 9.7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 9.8. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 9.9. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 9.10. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- 9.11. La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- 9.12. Cuando el representante Legal respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- 9.13. No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- 9.14. Cuando se presente oferta condicionada o subordinada
- 9.15. Cualquier otra causa contemplada en la Ley.

10. LUGAR FISICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

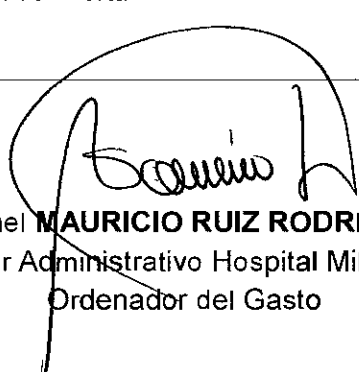
De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de minima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo e invitación pública	30 DE JULIO	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	31 DE JULIO	11:30
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	03 DE AGOSTO	
4	Recepción de ofertas	05 DE AGOSTO	09:00
5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	06 DE AGOSTO	
6	Publicación de Informe de evaluación.	10 DE AGOSTO	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	11 DE AGOSTO	11:00
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	12 DE AGOSTO	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	


Coronel **MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobó:

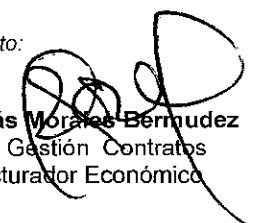

ABOG. **Maritza Sánchez**
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Reviso:


PD. **Miguel Ángel Obando**
Área de Planeación y Selección


Dr. **German Parrado Rivera**
Grupo Gestión Contratos

Proyecto:


Nicolás Morales Bermudez
Grupo Gestión Contratos
Estructurador Económico


PD. **Miguel Conejo**
Jefe Almacén 01
Estructurador Técnico


A.A.S.D. **Dayris Argote Bayona**
Analista Mínimas Cuantiase
Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"

12. FORMULARIOS**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Bogotá D.C.

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Área Licitaciones y Compras

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2015, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud – Calidad – Humanización"



Universal S# No. 11-90 – Computador 2420468 Ext. 3007

Bogotá, D. C. – Colombia

www.hospitalmilitar.gov.coMódulo de Atención
Esp. D. C. 1200

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20_____.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud – Calidad – Humanización"



PROFESIONAL PARA TODOS



[Handwritten signature]

Moisés
Esp. D. E.
Esp. D. E.

FORMULARIO NO.3
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

Yo _____ actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015.EL OFERENTE:(Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación

FORMULARIO N° 4
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA**REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.** _____**Referencia:** Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**,
cuyo objeto es _____

CIUDAD _____ FECHA _____

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social: _____

Tipo Documento de identificación: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

☐

No. _____

Cédula de Extranjería: _____

☐

No. _____

Nit Persona Jurídica: _____

☐

No. _____

Nit Persona Natural: _____

☐

No. _____

Otro Tipo Documento: _____

☐

No. _____

Cuál: _____

Pasaporte: _____

☐

No. _____

Tarjeta de Identidad: _____

☐

No. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail _____

Fax: _____

Departamento: _____

Ciudad: _____

Municipio: _____

Denominación de la cuenta: _____

corriente: _____

de ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.**II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:**

Entidad Financiera: _____

Código: _____

Sucursal: _____

Ciudad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Número de la cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud – Calidad – Humanización"

MinDefensa

Transversal 3ª No. 73-01 - Comutador: 2469468 Ext. 3902 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

Mod.
Esp. C
Esp. D Co

FORMULARIO No. 5

OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (_____) (\$ _____) M/CTE., INCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT. APROXIMADAS	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BOLSILLO PARA LAMINACION TAMAÑO CEDULA 7D X 7D	CAJA X 100 UNIDADES	1	-	-	-
2	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR HISTORIA CLINICA, IMPRESA CON TRES CARAS CON GANCHO POLIPROPILENO LARGO 18 CM- MACHD PUESTO PARA 1000 FOLIOS SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	-	-	-
3	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	-	-	-
4	HUELLERO, ALMOHADILLA PARA HUELLA DIGITAL, MATERIAL PLASTICO, FORMA REDONDA, APROXIMADAMENTE 6 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	1	-	-	-
5	HUMEDECEDOR DEDOS, EN GEL DE FORMA REDONDA, CON DIAMETRO DE 40 Y 60 CM	UNIDAD	1	-	-	-
6	MARCADORES INDUSTRIALES	UNIDAD	1	-	-	-
7	PAPEL TELEFAX ROLLO	ROLLO	1	-	-	-
8	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL X 40 GRAMOS	FRASCO	1	-	-	-
9	PILAS CUADRADAS	UNIDAD	1	-	-	-
10	PILAS GRANDES	UNIDAD	1	-	-	-
11	PILAS MEDIANA	UNIDAD	1	-	-	-
12	POST-IT VARIOS COLORES	UNIDAD	1	-	-	-
13	ROLLO PARA DIGITURNO TERMICO	ROLLO	1	-	-	-
14	TAJALAPIZ ELECTRICO	UNIDAD	1	-	-	-
15	BORRADORES NATA	UNIDAD	1	-	-	-
16	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA	1	-	-	-
17	ARCHIVADOR DE FUELLE	UNIDAD	1	-	-	-
18	PROTECTOR VINILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	-	-	-
19	PROTECTOR VINILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	-	-	-
20	SOBRE LORD EN PAPEL KIMBERLY 90 GRAMOS TAMAÑO	UNIDAD	1	-	-	-
21	DVD IMPRIMIBLE	UNIDAD	1	-	-	-
22	SEPARADORES CARTDN ARTE	UNIDAD	1	-	-	-
23	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	-	-	-
24	ROLLOS STICKERS X 1DDD BLANCOS	ROLLO	1	-	-	-
25	ROLLOS MARCACION STICKERS COLORES	ROLLO	1	-	-	-
VALOR TOTAL				-	-	-

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, excluido IVA y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 3: El valor total de la lista de precios ofertados, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.

NOTA 4: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 6: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud - Calidad - Humanización"



PROTECCIÓN
EN TODOS

Transversal 3ª No. 41-00 - Correo: 3450868 Ext. 3000 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Mónica Sánchez
Esp. en ASESORIA
Esp. en CONSULTA

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito _____, en representación de _____, de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Publica, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
01	De acuerdo al listado cuadro siguiente	SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de conformidad con lo establecido el ANEXO TECNICO	SEGÚN ANEXO TECNICO

A continuación se relacionan el listado de los **UTILES DE ESCRITORIO** requeridos por el Hospital Militar, los cuales serán solicitados según necesidades:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAOS APROXIMADAS REQUERIDAS
1	1108070131	BOLSILLO PARA LAMINACION TAMAÑO CEDULA 70 X 70	CAJA X 100 UNIDADES	60
2	1104090160	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR HISTORIA CLINICA, IMPRESA CON TRES CARAS CON GANCHO POLIPROPILENO LARGO 18 CM- MACHO PUESTO PARA 1000 FOLIOS SEGÚN MODELO	UNIDAD	20000
3	1108020015	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO	UNIDAD	1900
4	1104090133	HUELLERO, ALMOHADILLA PARA HUELLA DIGITAL, MATERIAL PLASTICO, FORMA REDONDA, APROXIMADAMENTE 6 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	20
5	1104090134	HUMEDECEDOR DEDOS, EN GEL DE FORMA REDDND, CON DIAMETRO DE 40 Y 60 MM. CARCASA EN PLASTICO	UNIDAD	100
6	1102090100	MARCADORES INDUSTRIALES NO PERMANENTE. DESECHABLE CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2.5 MENOR O IGUAL A 5 G. DE PUNTA BISELADA POLIESTER. PARA HACER LINEAS APROX DE 2MM. POR 10 UNID	UNIDAD	500

7	1108050031	PAPEL TELEFAX ROLLO., ROLLO DE PAPEL PARA FAX EN PAPEL TERMICO. SIN IMPRESIÓN. DE 21 CM DE ANCHO Y 30M DE LARGO. POR 1 UND.	ROLLO	200
8	1104090322	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL X 40 GRAMOS	FRASCO	350
9	1104090105	PILAS CUADRADAS., ALCALINAS DE 9 VOLTIOS ALCALINA.	UNIDAD	300
10	1104090104	PILAS GRANDES. ALCALINAS DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA	UNIDAD	100
11	1104090102	PILAS MEDIANA ALCALINA DE 1.2 VOLTIOS ALCALINA TIPO C.	UNIDAD	400
12	1104090262	POST-IT VARIOS COLORES MEDIDAS 20 X 20	UNIDAD	300
13	1106020046	ROLLO PARA DIGITURNO TERMICO	ROLLO	200
14	1102090122	TAJALAPIZ ELECTRICO. TAJALAPIZ ELABORADO EN METAL ELECTRICO CON SENSOR QUE INDICA QUE LA PUNTA ESTA LISTA. CON DEPÓSITO. CON DISPOSITIVO PARA SUJECION EN SUPERFICIES	UNIDAD	10
15	1102090113	BORRADORES NATA	UNIDAD	100
16	1104090280	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA	100
17	1104090080	ARCHIVADOR DE FUELLE	UNIDAD	50
18	1102050023	PROTECTOR VINILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	70
19	1102050041	PROTECTOR VINILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	70
20	1108070125	OBRE LORD EN PAPEL KIMBERLY 90 GRAMOS TAMAÑO	UNIDAD	2000
21	1104090302	DVD IMPRIMIBLE, DVD TR TDK DE 4.7 GB., DE CAPACIDAD. PARA GRABAR A UNA VELOCIDAD DE HASTA 16X. CAJA X5	UNIDAD	4000
22	1102050308	SEPARADORES CARTON ARTE SEGÚN MODELO	UNIDAD	5000
23	1102050307	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	7000
24	1106020040	ROLLOS STICKERS BLANCOS	ROLLO	20
25	1106020041	ROLLOS MARCACION STICKERS COLORES	ROLLO	50

Por ser un suministro no se fijan cantidades exactas, estas van de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Entidad.

ÍTEMES QUE REQUIEREN PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CON LA OFERTA

Para conocer las especificaciones técnicas, medidas, marcación y demás aspectos propios de estos cuatros elementos, los mismos estarán disponibles para verificación en el Grupo de Compras del Hospital Militar Central.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION TECNICA
2	1104090160	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR CON GANCHO POLIPROPYLENO LARGO 18 CM- SEGÚN MODELO
3	1108020015	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO
22	1102030308	SEPARADORES CARTON ARTE SEGÚN MODELO
23	1102050307	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO

2.. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

GARANTIA TECNICA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (5) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____

ANEXO No. 2
LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

				PRECIO REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT. APROXIMADAS	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BOLSILLO PARA LAMINACION TAMAÑO CEDULA 70 X 70	CAJA X 100 UNIDADES	1	5.900	944	6.844
2	BUSACA H.C. GRAMAGE DE 360 GR TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR HISTORIA CLINICA, IMPRESA CON TRES CARAS CON GANCHO POLIPROPYLENO LARGO 18 CM- MACHO PUESTO PARA 1000 FOLIOS SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	730	117	847
3	CARPETA FONDEADA SEGÚN MODELO Y COLORES SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.216	195	1.411
4	HUELLERO, ALMOHADILLA PARA HUELLA DIGITAL, MATERIAL PLASTICO, FORMA REDONDA, APROXIMADAMENTE 6 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	1	1.800	288	2.088
5	HUMEDECEDOR DEDOS, EN GEL DE FORMA REDONDA, CON DIAMETRO DE 40 Y 60 CM	UNIDAD	1	1.368	219	1.587
6	MARCADORES INDUSTRIALES	UNIDAD	1	511	82	593
7	PAPEL TELEFAX ROLLO	ROLLO	1	2.500	400	2.900
8	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL X 40 GRAMDS	FRASCO	1	565	90	655
9	PILAS CUADRADAS	UNIDAD	1	5.900	944	6.844
10	PILAS GRANDES	UNIDAD	1	3.200	512	3.712
11	PILAS MEDIANA	UNIDAD	1	3.840	614	4.454
12	POST-IT VARIOS COLORES	UNIDAD	1	873	140	1.013
13	ROLLO PARA DIGITURNO TERMICO	ROLLO	1	15.600	2.496	18.096
14	TAJALAPIZ ELECTRICO	UNIDAD	1	34.463	5.514	39.977
15	BORRADORES NATA	UNIDAD	1	200	32	232
16	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA	1	1.350	216	1.565
17	ARCHIVADOR DE FUELLE	UNIDAD	1	13.475	2.156	15.631
18	PROTECTOR VINILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	315	50	365
19	PROTECTOR VINILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	232	37	269
20	SOBRE LORD EN PAPEL KIMBERLY 90 GRAMDS TAMAÑO	UNIDAD	1	183	29	212
21	DVD IMPRIMIBLE	UNIDAD	1	2.500	400	2.900
22	SEPARADORES CARTON ARTE	UNIDAD	1	1.500	240	1.740
23	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.786	286	2.071
24	ROLLOS STICKERS X 1000 BLANCOS	ROLLO	1	149.614	23.938	173.552
25	ROLLOS MARCACION STICKERS COLORES	ROLLO	1	168.919	27.027	195.946
VALOR TOTAL				418.538	66.966	485.504